

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

23370 MADRID

Doña M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid,

Hago saber: Que por decreto dictado en el día 17.05.12, en el proceso seguido a instancia de doña Rosa Elena Hidalgo Carrión contra Cocalim, Sociedad Limitada, en reclamación de cantidad, registrado con el n.º 585 /2012 se ha acordado citar a Cocalim, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15.10.13, a las 10:50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 14, sito en c/ Princesa, n.º 3, 3.^a Planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cocalim, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 19 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046915-1